



CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN PRE - KINDER

- A. El proceso de inscripción de los postulantes a Pre Kinder para el año siguiente, se efectúa en el mes de Marzo, dentro del plazo establecido. El periodo de evaluación será durante los meses de Marzo y Abril. Entrevistas de apoderados durante el mes de Abril
- B. REQUISITOS DE ADMISIÓN:
 - 1. Edad: 4 años cumplidos del año de ingreso.
 - 2. Los alumnos deben cumplir con niveles de acuerdo a su edad en los ámbitos de lenguaje, motricidad fina, cognitivo, madurez y en el nivel de adaptación al ambiente escolar. Los alumnos son evaluados a través de diversas actividades individuales y grupales en una jornada de aproximadamente dos horas.
 - 3. Para trabajar en forma mancomunada Familia - Colegio, los padres y apoderados de los alumnos TEI deben adscribir los fundamentos y valores propios del Proyecto Educativo y poseer el perfil descrito en dicho documento. Para determinar lo anterior, se realiza una entrevista a los apoderados cuyo hijo(a) haya superado un valor mínimo en su examen.
- C. DOCUMENTOS SOLICITADOS:
 - 1. Certificado de Nacimiento Original
 - 2. Informe de Jardín Infantil
 - 3. 2 fotos tamaño carnet, con nombre y fondo blanco

ETAPAS DE LA POSTULACIÓN

- A. ENTREGA DE DOCUMENTOS Y FICHA DE INSCRIPCIÓN:

El apoderado del postulante deberá completar la ficha de postulación publicada en el sitio web durante el mes de Marzo y entregarla personalmente a Encargada de Admisión, junto con los documentos solicitados dentro del plazo determinado.
- B. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Al momento de la recepción de los antecedentes, se informa del día y hora de la evaluación del postulante. En ese mismo momento se deberá cancelar el valor de la postulación, cuyo costo de admisión es de 1 UF.



C. EXAMEN DEL POSTULANTE

1. El día del examen los niños(as) entran con uno de los padres a una sala de clases, donde permanecerán unos minutos. Al finalizar ese tiempo, los niños(as) se irán voluntariamente con las profesoras a otra sala de Pre Básica, donde realizarán actividades similares a una jornada escolar.
2. En ese momento puede ingresar a la sala el otro padre.
3. Se les pide a los padres que, durante la actividad, permanezcan dentro de la sala, para evitar interferir con el desempeño de los niños y poder acceder a ellos en caso de requerirlo.
4. Durante este tiempo, los futuros apoderados responden una encuesta y se les exhibe una presentación respecto de nuestro colegio.

D. ENTREVISTA A LOS PADRES

- Los padres cuyos hijos hayan superado un puntaje mínimo, serán citados a una entrevista (aviso vía telefónica).
- A los padres de los postulantes que no hayan alcanzado el puntaje superior al mínimo, se les comunica vía telefónica y/o mail.
- Los padres de postulantes hermanos de alumnos del colegio, son liberados de la entrevista.

E. RESULTADO DEL PROCESO

1. Una semana después de dicha entrevista, el apoderado deberá llamar para informarse del resultado de la postulación. Para la entrega de este resultado se consideran el examen, el informe del Jardín Infantil y la entrevista de los padres. Aquellos postulantes que se encuentren en el rango superior de puntaje y sus padres hubieran aprobado la entrevista, son informados de este resultado y podrán matricular en ese momento. Los alumnos que obtienen un valor aprobatorio pero intermedio, deben esperar como máximo, al 15 de mayo para el resultado final.
2. Las vacantes para **Pre Kinder** son **75**, distribuidas equitativamente según género. Los hermanos e hijos de Ex alumnos tienen prioridad, debiendo cumplir con aprobar el examen y la entrevista a padres, en el caso de los hijos de Ex alumnos.
3. Para los demás postulantes que hayan cumplido con el proceso se genera una lista de espera ordenada por género y puntaje, los que serán llamados de acuerdo a las vacantes que se vayan produciendo.
4. La lista de aceptados será publicada en la página web del colegio el día 15 de mayo.
5. Los padres cuyos hijos(as) no fuesen aceptados, pueden, de así requerirlo, tener una explicación de dichos resultados vía correo electrónico.



F. PROCESO DE MATRÍCULA

1. Una vez informados de la aceptación de la postulación, los padres tendrán plazo de 5 días hábiles para matricular a su hijo(a) para el período escolar correspondiente.
2. Para formalizar la matrícula el apoderado deberá cancelar o documentar los valores por efecto de matrícula, cuota de incorporación y seguro.
3. Los valores de la cuota de incorporación y de matrícula para el proceso de admisión 2019, son:

Cuota de Incorporación 37UF.
Matrícula 9,5UF.
Seguro de Escolaridad 1UF.

DISPOSICIONES FINALES

- A. Antes de hacer efectiva la matrícula los padres deberán leer y firmar el reglamento interno del colegio, aceptando sus términos y condiciones.

NOMBRE POSTULANTE: _____

CURSO AL QUE POSTULA: _____ FECHA: _____

HEMOS TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ADMISIÓN Y ACEPTAMOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL PLANTEADO.

AUTORIZAMOS QUE NUESTRO HIJO(A) SEA ENTREVISTADO Y EVALUADO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PROTOCOLO DE ADMISIÓN, POR LOS PROFESIONALES QUE EL COLEGIO CONSIDERE PERTINENTE.

EN LA FECHA SEÑALADA, ESTAMOS RECIBIENDO TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA POSTULAR A NUESTRO HIJO(A) AL COLEGIO THE ENGLISH INSTITUTE.

NOMBRE Y FIRMA PADRE

NOMBRE Y FIRMA MADRE